

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL  
S.A., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 23 de julio del año 2020, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicada entre las calles Alba Calderón, Solar Quince y Pedro Jorge Vera MZ-36, se reúnen previa convocatoria los siguientes accionistas:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1705920153	Mario Iván Aguilar Padilla	8.809	8.809	44,045%
1707786594	Diego Eduardo Padilla Ponce	1.000	1.000	5%
1707786586	Luis Enrique Padilla Ponce	8.819	8.819	44,095%
<b>Total</b>		<b>18.628</b>	<b>18.628</b>	<b>93,14 %</b>

El capital social de la compañía es de USD \$20.000 (VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes quienes representan el 93,14 % de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presentes más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 13 de julio de 2020., en el diario El Universo en su página veintisiete, con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y del artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías.

Los Accionista deciden nombrar como Presidente AD-HOC al Abg. Esteben Xavier Herrera Giler, y actúa como secretario el señor Mario Ivan Aguilar Padilla en calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la junta general extraordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.**

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de acciones y accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales, la Ley de Compañías y el Reglamento de juntas generales de socios y accionistas, se instala la junta extraordinaria de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y solicita al secretario se de lectura a la convocatoria que incluye el orden del día:

- 1.- **Constatar el Quórum;**
- 2.- **Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
- 3.- **Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019;**
- 4.- **Conocer y aprobar el balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 5.- **Conocer y decidir sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 6.- **Conocer y designar el comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020.**

Una vez instalada la asamblea para la junta general, se pasa a tratar el orden del día.

#### **PUNTO UNO.- CONSTATAR EL QUÓRUM.**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quorum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor secretario e indica que está presente el 93,14% de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas presentes, en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Adicionalmente se informa a los accionistas que la comisaria de la compañía señora Esthela Toscano comisario suplente, se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por presidencia se dispone el tratamiento del segundo punto:

#### **PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por presidencia, previo a tratar este punto, y menciona que el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el señor Mario Ivan Aguilar Padilla en relación con el ejercicio económico 2019, estuvo disposición de los accionistas y estos no tienen ninguna observación del mismo.

Por presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Al no haber observaciones al informe de comisario del año 2019, por presidencia pone a consideración la aprobación del informe de la Comisaria; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día se pasa al tratamiento el siguiente punto:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, los accionistas no tienen ninguna observación a los mismos.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A., evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD. 436,38.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, toma la palabra el accionista Diego Padilla Ponce y pone a consideración de los accionistas de la junta que se evidencia que en el período 2019, la Empresa tuvo una utilidad contable de USD. 436,38, por lo cual mociona que dicha utilidad no sea repartida a los accionistas, y se mantengan en las cuentas de la compañía, dicha moción es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del sexto punto de orden del día.

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y DESIGNAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**

Para tratar el sexto punto del orden del día, toma la palabra, Diego Padilla Ponce y pone a consideración para nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: Elizabeth Montecinos y Esthela Toscano, en consecuencia, por presidencia se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se designa como Comisario principal a Elizabeth Montecinos y la señora Esthela Toscano comisario suplente.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el señor presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 12H31 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO CONFORTMOVIL S.A.**, a las 12H44 de hoy día 23 de julio del año 2020.

  
Esteban Xavier Herrera Giler  
**PRESIDENTE AD-HOC  
DE LA JUNTA**

  
Mario Iván Aguilar Padilla  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**